

EL VALOR DE LA OPINIÓN PERIODÍSTICA EN JUAN PABLO II

XI PREMIO DE COMUNICACIÓN JUAN PABLO II DE LA FUNDACIÓN CRÓNICA
BLANCA (2019) A DAVID VICENTE CASADO

(3 de mayo de 2019)

Saludos iniciales:

- Estimado Señor Cardenal, Don Carlos Osoro, arzobispo de Madrid.
- Estimado Ángel Camino, Vicario Episcopal de la Vicaría VIII de la Archidiócesis de Madrid.
- Estimada Cristina Sánchez, redactora jefe del semanario Alfa y Omega y miembro del Patronato de la Fundación Crónica Blanca.
- Estimado David, redactor jefe del Diario El Debate de Hoy y Premio Juan Pablo II de Comunicación
- Estimada Miriam, esposa, estimado José Manuel, padre, y demás familiares de David.
- Estimados editor y director del Diario El Debate de Hoy don Justino Sinova y don Fernando Bonete, y estimados redactores del mismo diario.
- Estimado profesor José María Legorburu, decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU San Pablo.
- Estimado capellán mayor de la Universidad CEU San Pablo, y responsable de la Pastoral Universitaria de la Archidiócesis de Madrid.
- Estimado....
- Estimado....
- Estimados amigos todos, presentes y *on line* a través del *streaming*.

Es para mi un honor poder dirigirme a todos ustedes en este acto de entrega del Décimo primer premio San Juan Pablo II de Comunicación, reconocida distinción que otorga esta humilde fundación de “comunidad, escuela y taller” de periodistas que tienen como patrono al Papa Magno y como guía de orientación su riquísimo magisterio sobre las comunicaciones sociales, el más prolijo del magisterio pontificio sobre este tema a lo largo de la historia. Discúlpenme que me dirija más personalmente al premiado.

Estimado David: Tras haber desempeñado un trabajo muy valioso en los servicios informativos de la Televisión de Castilla La Mancha, desde hace ya algunos años

trabajas como redactor jefe de un prestigioso diario digital que ya sólo su cabecera impone respeto, pues el equipo de profesionales que lo realizáis pretendéis nada menos que continuar el legado de aquel “Debate” (al final de la sala podréis ver una última página del ejemplar de dicho diario del 29 de octubre de 1933), que no sólo fue una de las obras maestras de un hombre santo como fue Ángel Herrera Oria, sino que podemos presentarlo como el modelo supremo del periódico bien hecho. Bajo la cabecera del “El debate de hoy” aparece una leyenda que centra el carácter especial que la Fundación CEU San Pablo ha querido dar a este resurgimiento de El Debate: “El primer diario móvil de opinión en España”.

No voy a decirte nada, querido David, sobre el gran desafío que como redactor jefe de este diario tienes en referencia a lo de “primer diario móvil”, que no es poco, y que os pone a ti y a tu equipo en la vanguardia de la innovación tecnológica periodística. Pero si quisiera detenerme en lo de “Diario de opinión”. ¿Por qué? Porque precisamente sobre el periodismo de opinión el magisterio de San Juan Pablo II fue profuso, profundo, y provocativo. De su rico magisterio sobre el periodismo (sólo con su legado se podrían estudiar todas las materias teóricas del periodismo), también en relación con este tema, es fácilmente distinguible su propuesta tanto de una ética de las responsabilidades como una axiología o ética de los valores del periodismo. Dejando a un lado la primera, en la que encontraríamos tantísimas cosas que te identifican con su idea de la responsabilidad del periodista, permíteme que te cuente algunas cosas sobre las ideas del Papa Magno, cuyo nombre ennoblece el premio que recibes, sobre la ética de la opinión periodística:

¿Ética periodística de la opinión?

Si el Papa magno habló de los valores positivos intrínsecos “de” la información periodística -y de valores negativos “en” la información-, lo mismo podemos decir respecto a la opinión periodística. La perspectiva de Juan Pablo II es fundamentalmente positiva, pues si el periodismo es un “servicio de incalculable trascendencia”, lo es porque, además de las enormes posibilidades benéficas para el hombre y para la sociedad que encierra la extensión y la globalización de la información, se le plantea al mundo de la comunicación social “la necesidad de no limitarse a informar, sino de promover los bienes de la inteligencia, de la cultura y de la convivencia, creando a la

vez una recta opinión pública”, como dijo a los periodistas aquí en Madrid en su histórico viaje apostólico de 1982¹.

En muchas ocasiones San Juan Pablo II mostró su preocupación porque la opinión pública se creó y se comunicó desde una exquisita rectitud moral, pues se trata de un fenómeno propio de las sociedades modernas que afecta la conciencia colectiva hasta el punto de poder estar tanto al servicio de un discernimiento objetivo de la actualidad por parte de los diversos miembros de la sociedad, o por el contrario estar al servicio de procesos de engaño colectivo por el que los juicios inciertos y desajustados pueden falsear la conciencia sobre la realidad de grupos y sociedades enteras. Para ello el Papa empieza por recordar que la forma de pensar no es neutra moralmente, sino que requiere también un sincero proceso de verificación y de objetivación, y que para valorar la moralidad en la creación de esta opinión hay que tener en cuenta la especial vulnerabilidad de los grupos sociales con menos formación crítica, así como su influencia en la opinión pública, en el clima de opinión, e incluso en las transformaciones legislativas en un Estado de Derecho. En el mensaje de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de 1986 lo explicaba así: “Esto demuestra la grave responsabilidad de los que, por su cultura y su prestigio, forman la opinión pública o influyen, en cierta medida, sobre su formación. Las personas, en efecto, tienen derecho a pensar y a sentir de conformidad con lo que es verdadero y justo, porque dicha forma de pensar y de sentir dependen del obrar moral. Este será recto si la forma de pensar está de acuerdo con la verdad².”

Por tanto, la preocupación del Papa Magno por la Opinión Pública se tornaba en lógica preocupación por la opinión periodística, en cuanto principal medio de creación de la

¹ (1982/6). JUAN PABLO II, “Vuestra misión y la mía tienen muchas cosas en común”, *Ecclesia* (Madrid 1982), p.1480. También en: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* (Libreria Editrice Vaticana: Roma 1982), Tomo V-3, pp. 1068-1071. (Discurso a los representantes de medios de comunicación social españoles el 2 de noviembre de 1982 en Madrid).

² (1986/1). JUAN PABLO II, “Una opinión pública conforme a la verdad y al bien”, *Ecclesia* (Madrid, 1986), p. 355. Original en italiano: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* (Libreria Editrice Vaticana: Roma 1986), Tomo IX -1, pp. 184-189. (Mensaje de la XX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales sobre «comunicaciones sociales y formación cristiana de la Opinión Pública», hecho público el 24 del enero de 1986). Y continúa así su reflexión: Se debe subrayar, a este propósito, que la opinión pública ejerce una poderosa influencia sobre la forma de pensar, sentir y de obrar de los que -a causa de su edad o por falta de cultura- son incapaces de un juicio crítico. Por ello son muchos los que piensan y actúan según la opinión común, sin que sean capaces de sustraerse a su presión. Se debe poner de relieve igualmente que la opinión pública influye poderosamente sobre la elaboración de las leyes. No existe duda, en efecto, de que la introducción en algunos países de leyes injustas, como por ejemplo la ley que legaliza el aborto, debe atribuirse a la presión ejercida por una opinión pública favorable al mismo”: Ibid.

opinión “considerada pública”³. La opinión pública, como opinión sostenida sobre un particular por una mayoría o por una minoría significativa de una sociedad determinada, se forja fundamentalmente en la opinión periodística, que sin confundirse con ella, sin embargo la sostiene completamente. Pues toda opinión pública está formada, enriquecida, alentada, mantenida y potenciada a través de las opiniones publicadas en los medios de comunicación social: “En el mundo actual, los instrumentos de la comunicación social en su múltiple variedad -prensa, cine, radio, televisión- son los factores principales de la opinión pública. Es grande por ello la responsabilidad moral de todos los que se sirven de tales instrumentos o son sus inspiradores”⁴. Dada, además, la ambivalente pluralidad de sus mensajes: “¡Pero qué diferentes y contradictorios son los mensajes que ellos difunden, influyendo, positiva o negativamente, en las personas, en las familias, en las costumbres y en la vida de la gente! ¿Puede ser que un campo tan delicado carezca de reglas y de equilibradas orientaciones éticas y morales?”⁵.

Es necesario, por tanto, para San Juan Pablo II, no esconder bajo la justa reivindicación de la libertad de expresión y de opinión, la renuncia a una consideración ética sobre el ejercicio periodístico de la opinión. Esta no es ajena a los fines propios de la comunicación social de la que forma parte, sino que también tiene que conducirse según una básica orientación de servicio público al progreso humano y social de la comunidad, que supone concretar los principios básicos de la teleología de la comunicación social en aplicaciones concretas para la orientación de la opinión pública, por lo que hay que tener en cuenta criterios tan esenciales como, por ejemplo, el de la promoción de la integración solidaria y de la educación cívica.

En su mensaje suyo sobre la formación de los jóvenes, explicaba: “Factores de comunión y de progreso, los *mass media* deben superar las barreras ideológicas y políticas, acompañando a la humanidad en su marcha hacia la paz y favoreciendo el proceso de integración y de solidaridad fraternal entre los pueblos, en la doble dirección Este-Oeste y Norte-Sur. Vehículos de formación y de cultura, los *mass media* deben

³ (1999/9 PC). JUAN PABLO II, «Los mass media: presencia amiga para quien busca al Padre», Edición semanal en castellano de: *L'Osservatore Romano* (Roma 1999), p. 94. Original en inglés: *PCSC - History and Pertinente Documents* (CD-ROM by Pontifical Council for Social Communications: Roma 1999). - (Mensaje para la XXXIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, hecho público el 24 de enero de 1999).

⁴ (1986/1). JUAN PABLO II, “Una opinión pública conforme a la verdad y al bien. Texto citado.

⁵ (1996/2). JUAN PABLO II, “Responsabilidad de las comunicaciones sociales”, *Ecclesia* (Madrid 1996), p. 250. (Alocución en el *Angelus* del domingo 28 de enero de 1996).

contribuir a la renovación de la sociedad y, en particular, al desarrollo humano y moral de los jóvenes, haciéndoles que tomen conciencia de los compromisos históricos que les esperan en la víspera del tercer milenio. A tal fin, los *mass media* deben abrir a la juventud nuevos horizontes, educándola para el deber, para la honestidad, para el respeto de los propios semejantes, para el sentido de la justicia, de la amistad, del estudio, del trabajo”⁶.

En definitiva, para San Juan Pablo II es necesario que en el *mare magnum* de informaciones y de opiniones vertidas en los medios de comunicación, en medio de tanta palabra escrita y pronunciada, exista un lugar para que sean publicadas y aireadas palabras de esperanza para el hombre de hoy, tal y como pedía a los miembros del Centro Televisivo Vaticano: “Sois plenamente conscientes de que las imágenes y las palabras que recogéis, especialmente cuando las ponéis a disposición de las mayores cadenas de radio y televisión, alcanzan una audiencia enorme en todas partes del mundo. La civilización contemporánea tiene una gran necesidad de palabras de esperanza, de una voz que haga resonar ideales permanentes de la existencia, que superan la simple rutina de todos los días”⁷. Y, “destacando temas como la paz, la honradez, la vida y la familia, y sin atribuir excesiva importancia a hechos negativos, se podría favorecer el nacimiento de un nuevo humanismo, que abra las puertas a la esperanza”⁸. Por eso, también dirigiéndose a los jueces italianos, recuerda la urgente necesidad de que todos los hombres de buena voluntad estén “presentes a diario en la confrontación de opiniones y en la proposición de modelos de conducta, como resulta indispensable hoy en la sociedad de la comunicación global”⁹.

⁶ (1985/8). JUAN PABLO II, “La libertad, el gran reto de los mass media”, *Ecclesia* (Madrid 1985), pp. 600-603. Original en italiano: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II, VIII-1* (Libreria Editrice Vaticana: Roma 1985), pp. 1116-1123. (Mensaje de la XIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales sobre «Las Comunicaciones Sociales para la formación cristiana de la juventud», hecho público el 15 de abril de 1985).

⁷ (1993/8). JUAN PABLO II, “Sed difusores y testigos del amor de Dios”, Edición semanal en castellano de: *L’Osservatore Romano* (Roma 1994), p. 699. (Discurso dirigido a los miembros del Centro Televisivo Vaticano, del 20 de diciembre de 1993).

⁸ (1999/12). JUAN PABLO II, “Tenéis la misión de contribuir a la difusión de los valores cristianos en los diarios y publicaciones periódicas”, Edición española de: *L’Osservatore Romano* (Roma 1999), p. 536. (Mensaje dirigido al presidente de la Unión Católica de la Prensa Italiana, en Castelgandolfo, del 22 de septiembre de 1999).

⁹ (2000/3). JUAN PABLO II, “Un estado de derecho debe fundarse en el bien común y en los principios morales y universales”, Edición semanal en castellano de *L’Osservatore Romano* (Roma 2000), nº 4, p. 177 (extracto del discurso dirigido a la Asociación nacional italiana de magistrados, del 31 de marzo del año 2000). Junto a tantas otras instituciones, movimientos, y congregaciones religiosas, los religiosos salesianos parecen haberse tomado en serio esta invitación papal. Ese mismo año su director general envía al consejo general de la orden un extenso documento de estudio en el que, entre otras muchas cosas, se dice que “la urgencia de entrar en la sociedad de la comunicación con mayor vigor proviene del hecho de que la información y la comunicación, mientras ocupan un lugar cada vez más persuasivo en la vida del hombre, parece que se convierten en una babel, donde gente de un único pueblo y lengua no logran entenderse, al contrario de lo que sucede en la plaza de Jerusalén, donde el Espíritu inspiró un mensaje

Los valores de la opinión periodística.

Pero, preguntémosnos: ¿cuáles son para San Juan Pablo II los principales valores de la opinión periodística? No nos detenemos en los valores objetivos, que vienen a coincidir con todos y cada uno de los derechos humanos. Tal vez sólo convendría señalar que en el magisterio de San Juan Pablo II, como en el de sus antecesores San Juan XXIII y San Pablo VI, así como para sus sucesores Benedicto XVI y Francisco, un reduccionismo ideológico de estos valores también por parte de los periodistas católicos es inmensamente dañino, por ejemplo cuando haciendo gala de la defensa de la justicia social se obvia la injusticia que deviene del no reconocimiento del derecho a la vida de los no nacidos o de los ancianos y enfermos más vulnerables, y también cuando haciendo gala de estos dos últimos derechos, se deja en muy segundo plano la defensa de las víctimas del hambre, de la explotación laboral, y de la marginación social en todas sus dimensiones¹⁰.

En cuanto a los valores subjetivos tendríamos que destacar la reflexión, la libertad, el sentido de la responsabilidad, y sobre todo la persecución de la verdad. Porque, como bien sabes querido David, y tantas veces le oírías decir al profesor Galdón o a un servidor cuando eras estudiante, la conocida sentencia periodística de que “la información es sagrada, la opinión es libre”, es una sentencia no ya confusa, sino falsa y perniciosa. Y en el pensamiento de la Iglesia se tornaría en “tanto la información como la opinión han de ser libres para servir a la verdad, porque ésta es siempre sagrada”. Es muy sugerente la referencia que el profesor Galdón hace en su último libro, *Infoética*, a uno de los poemas del gran escritor británico Thomas Stearns Eliot, que reza así:

comprendido unitariamente por gente de diversos pueblos y lenguas. En efecto, se dicen muchas cosas y se llega a muchos con la comunicación social, pero la interpretación de hechos y de aspectos importantes de la vida es muchas veces dispersiva y contradictoria. Hay, pues, necesidad de orientar hacia la unidad cuanto de bueno hay en ella”: JUAN E. VECCHI, “La comunicación social en la misión salesiana”, *Actas del Consejo de la Sociedad salesiana de San Juan Bosco* (Madrid: Año LXXXI, N° 370, enero-marzo 2000), pp. 3-53.

¹⁰ Hablamos de “la ruptura de la barrera ideológica en la que algunos grupos (de creyentes y de no creyentes) quieren encerrar a la Iglesia. Y que depende de una también simple, en este caso no letra sino palabra: la palabra “desde”. Cuando la Iglesia dice que defiende el derecho a la vida de todos los seres humanos “desde” su concepción a su muerte natural, no está diciendo “en su concepción”, “y”, “en su muerte natural”, sino que ese “desde” significa que tan en contra está del aborto y de la eutanasia como de la explotación laboral y la esclavitud (especialmente de los niños y de las mujeres), de la miseria infringida y consentida causada por el hambre, la sed, la desatención sanitaria, y la exclusión educativa, de millones de seres humanos; de la falta de auxilio a millones de emigrantes, y de todas las injusticias sociales que “matan” lentamente la dignidad de las personas”: MANUEL MARÍA BRU. “El Cardenal Osoro tiene razón”. *Periodista Digital* (12 de marzo de 2018).

¿Dónde está la vida que hemos perdido viviendo?

¿Dónde está la sabiduría que hemos perdido en conocimiento?

¿Dónde está el conocimiento que hemos perdido en información?

A cuyos versos Gabriel Galdón se atreve a añadir otros dos, muy sugerentes para entender la magnitud de la importancia de lo que estamos hablando:

¿Dónde está la información que hemos perdido en opinión?

¿Dónde está la opinión que hemos perdido en manipulación?¹¹

La opinión al servicio de la verdad

En este sentido, para San Juan Pablo II y para todo el magisterio de la Iglesia sobre este particular anterior y posterior al suyo, perseguir la verdad no sería sólo el primer axioma de la ética de la información, sino también de la ética de la opinión¹², no sólo en cuanto opinión sobre hechos verdaderos, u opinión que se argumenta sobre razones verdaderas, sino aún más, como opinión que se elabora a partir de una cosmovisión no reduccionista que no mutile la plena verdad sobre el hombre, como garantía de criterio de veracidad al opinar sobre las circunstancias y acontecimientos en torno suyo. Pues, como dice el Papa Magno, “la prosecución de la verdad -de la verdad plena de la persona humana creada a imagen y semejanza de Dios y llamada a un destino trascendente- acelera el triunfo del amor y la paz. La proclamación de esta verdad defiende la dignidad humana contra las fuerzas que quisieran reducir el ser humano a mero consumidor de bienes materiales o a pieza manipulada por intereses nacionales o ideologías que dividen”¹³.

¹¹ GALDÓN LÓPEZ, GABRIEL. *Infoética. El periodismo liberado de lo políticamente correcto*. CEU Ediciones. Madrid 2019, p. 18.

¹² No pocas veces se utiliza el concepto de opinión bajo la connotación de especulación sin rigor ni verificación. En el contexto del uso del término puede verse claramente si su contraposición al concepto de verdad significa que se le pretende liberar a la opinión de la exigencia ética de la búsqueda de la verdad, o si, en cambio, se utiliza bajo esta connotación de especulación, que es lo que sin duda ocurre con el siguiente texto de Juan Pablo II: “Es necesario armonizar las exigencias legítimas de la información y del mundo del espectáculo con los derechos de las personas y de las familias, sin ceder jamás a los halagos de quien quiere confundir la verdad con la opinión, y evitando con esmero que los aspectos más sagrados e íntimos de la vida familiar se vean expuestos a la espectacularidad y a una vulgarización banal”: (2004/16). JUAN PABLO II, “Se debe evitar confundir la verdad con la opinión”, Edición Española de *L’Osservatore Romano* (Roma 2004), p. 591 (Mensaje del Papa a la Asociación italiana de radioyentes y telespectadores en su 50° aniversario, del 10 de noviembre de 2004).

¹³ (1980/6). JUAN PABLO II, “Servir a la verdad para conseguir la paz”, Edición semanal en castellano de: *L’Osservatore Romano*» (Roma 1983), p. 450. Original en inglés: *Insegnamenti di Guiovanni Paolo II* (Roma: Libreria Editrice Vaticana, 1980), Tomo III-1, pp. 1394-1395. (Mensaje a los participantes en el Congreso de Comunicadores Religiosos organizado por la Conferencia Episcopal de EEUU y celebrado en Nashville, el 16 de mayo de 1980).

La veracidad en el terreno de la opinión pública habrá de articularse en una opción personal preferente orientada a la verdad y al bien, como valores supremos, de modo que la opinión periodística, al subordinarse a la verdad, procure una opinión pública conforme a la verdad. San Juan Pablo II, en uno de los mensajes de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales cuyo argumento giraba entorno a la formación cristiana de la opinión pública, decía que los medios de comunicación social “deben ser puestos al servicio del hombre y, por tanto, de la verdad y del bien, que son los valores más importantes y necesarios del hombre. Así pues, los que trabajan profesionalmente en el campo de la comunicación social deben sentirse comprometidos para elaborar y difundir opiniones públicas conformes con la verdad y con el bien”¹⁴. Y basta con releer su encíclica *Fides et Ratio* para entender que para el Papa Magno, esto no puede interpretarse sólo como un consejo moral presumible y reiterativo, sino como un complejo desafío que requiere una capacidad de juicio y una voluntad provocativa a veces heroicas, ya que el comunicador de hoy se mueve en el resbaladizo mundo del relativismo donde la verdad se considera imposible, o al menos, inaccesible:

En dicha encíclica se explica que “La filosofía moderna, dejando de orientar su investigación sobre el ser, ha concentrado la propia búsqueda sobre el conocimiento humano. En lugar de apoyarse sobre la capacidad que tiene el hombre para conocer la verdad, ha preferido destacar sus límites y condicionamientos. Ello ha derivado en varias formas de agnosticismo y de relativismo, que han llevado la investigación filosófica a perderse en las arenas movedizas de un escepticismo general. Recientemente han adquirido cierto relieve diversas doctrinas que tienden a infravalorar incluso las verdades que el hombre estaba seguro de haber alcanzado. La legítima pluralidad de posiciones ha dado paso a un pluralismo indiferenciado, basado en el convencimiento de que todas las posiciones son igualmente válidas. Este es uno de los síntomas más difundidos de la desconfianza en la verdad que es posible encontrar en el contexto actual”¹⁵.

¹⁴ (1986/1). JUAN PABLO II, «Una opinión pública conforme a la verdad y al bien», *Ecclesia* (Madrid, 1986), p. 355. Original en italiano: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* (Libreria Editrice Vaticana: Roma 1986), Tomo IX -1, pp. 184-189. (Mensaje de la XX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales sobre «comunicaciones sociales y formación cristiana de la Opinión Pública», hecho público el 24 del enero de 1986).

¹⁵ (1998/6 FR, nº 5). JUAN PABLO II, «Fides et Ratio» (nº 5, 31), *Ecclesia* (Madrid 1998), p. 1581. (Extracto de la Carta Encíclica sobre las relaciones entre fe y razón, del 14 de septiembre de 1998). Original en latín en: Libreria Editrice Vaticana (Roma 1998), 194p.

Por todo ello podemos decir que este servicio de creación de una opinión pública, al servicio de la verdad y del bien, como subordinación del dominio de la opinión pública a la búsqueda azarosa del amor y de la verdad¹⁶, es inseparable de la visión cristiana del compromiso temporal a favor de los valores del Reino de Dios. De tal modo que el Papa pondría la recta opinión pública al mismo nivel de otras importantes responsabilidades sociales de gran trascendencia teológica, por lo que “En dicho compromiso deben distinguirse los cristianos, plenamente conscientes de que, contribuyendo a formar opiniones favorables a la justicia, a la paz, a la fraternidad, a los valores religiosos y morales, contribuyen no poco a la difusión del Reino de Dios, que es reino de justicia, de verdad y de paz”¹⁷. La opinión pública vendría a ser, por tanto, uno de los ámbitos principales donde se plantea y se ejercita la llamada teología de lo temporal. Un ámbito no parcializado, pues tanto la política, como la economía, la legislación o la educación, entran dentro de la socialización de la opinión pública. A la postre, sobre todo en las sociedades democráticas occidentales, la “verdad social” se dirime en la opinión pública.

No es unánime la aplicación de la objetividad al ejercicio de la opinión periodística, y menos aún la adjetivación de “objetivo” a las diversas manifestaciones de la opinión pública. Para muchos el concepto periodístico de opinión va tan estrechamente unido al de subjetividad que no podríamos hablar de criterios de objetividad en la opinión como lo hacemos al referirnos a la información¹⁸. San Juan Pablo II, en cambio, es claro defensor de aplicar, de un modo propio y distinto, la objetividad a la opinión. En primer lugar, defiende algo tan obvio como la objetividad de los hechos de la actualidad en los que se basa la opinión, pues la mayoría de los artículos de opinión y de los textos editoriales verdaderamente periodísticos hacen referencia a la actualidad, y por tanto a hechos susceptibles de objetivación. Por eso, dirigiéndose a los periodistas, el Papa les

¹⁶ (1981/5). JUAN PABLO II, “Servicio a la humanidad”, Edición semanal en castellano de: *L’Osservatore Romano* (Roma 1981), p. 148. Original en italiano en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, (Libreria Editrice Vaticana: Roma 1981), Tomo IV-1, pp. 538-539. (Saludo a los representantes de los medios de comunicación en Hiroshima, el 25 de febrero de 1991).

¹⁷ (1986/1). JUAN PABLO II, «Una opinión pública conforme a la verdad y al bien», *Ecclesia* (Madrid, 1986), p. 355. Original en italiano: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* (Libreria Editrice Vaticana: Roma 1986), Tomo IX -1, pp. 184-189. (Mensaje de la XX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales sobre “comunicaciones sociales y formación cristiana de la Opinión Pública”, hecho público el 24 del enero de 1986).

¹⁸ Por ejemplo, Juan Gutierrez Palacio recoge la idea de Martín Vivaldi según la cual sólo podemos hablar de objetividad al hablar, además de información, de interpretación de los hechos en el reportaje de interpretación, pero nunca en el artículo de opinión: Cfr.: JUAN GUTIERREZ PALACIO, “Periodismo de Opinión” (Madrid: Paraninfo, 1984), pp. 28-30.

dice: “Vuestra libre responsabilidad os impulsa a juzgar los acontecimientos; pero esto debe hacerse dentro de la más escrupulosa objetividad de los hechos”¹⁹.

Y dado que, irremediabilmente, el comunicador social, y el mundo de la comunicación social, no son ajenos, como veíamos antes, a la influencia de este imperio del relativismo, no podemos explicarnos esta primera cuestión de si toda interpretación de la realidad –dentro o fuera de los formatos mediáticos incluido el de la opinión periodística- es subjetivo, relativo y pluralmente opinable, sin situarla en la tendencia a reducir todo conocimiento a opinión de la cultura dominante que Juan Pablo II denuncia en su encíclica *Fides et Ratio*²⁰. Como explica monseñor José María Gil Tamayo, obispo de Ávila y periodista, “Una de las paradojas de la sociedad de la información o del conocimiento es que es precisamente la propia verdad la que ha tornado imposible, al desconfiarse de la capacidad de la propia razón humana para acceder a ella. El pensamiento humano se le antoja a la filosofía postmoderna débil”²¹.

La opinión al servicio de la esperanza

Desde este mismo planteamiento, San Juan Pablo II añade en otro momento un segundo valor como criterio de juicio: la evaluación positiva. Conciencia, inteligencia y libertad concurren en la libertad del periodista, para poder ofrecer un juicio sobre la realidad que permite al receptor una orientación positiva, que ponga en suficiente relieve aquellos elementos esperanzadores que tienden a quedar ocultos por los aspectos más negativos de la actualidad. Se trata de una orientación basada en la evaluación objetiva que privilegia los aspectos positivos, así como en el uso de un lenguaje suficientemente sencillo y un tratamiento suficientemente abierto, que permita una toma de posición clara y activa: “La libertad de comunicación que todos consideramos bien supremo y *derecho insuprimible*, como afirma la ley que regula vuestro ordenamiento

¹⁹ (1989/4). JUAN PABLO II, «La verdad, fuente y criterio de la información», *Eclessia* (Madrid, 1989), p. 561. Original en italiano: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II* (Libreria Editrice Vaticana: Roma 1989), Tomo XII-1, pp. 332-336. (Discurso a los periodistas católicos convocados por la Unión de Prensa Católica Italiana, el 10 de Febrero de 1989).

²⁰ “En esta perspectiva, todo se reduce a opinión. Se tiene la impresión de que se trata de un movimiento ondulante: mientras por una parte la reflexión filosófica ha logrado situarse en el camino que la hace cada vez más cercana a la existencia humana y a su modo de expresarse, por otra tiende a hacer consideraciones existenciales, hermenéuticas o lingüísticas que prescinden de la cuestión radical sobre la verdad de la vida personal, del ser y de Dios. En consecuencia han surgido en el hombre contemporáneo, y no sólo entre algunos filósofos, actitudes de difusa desconfianza respecto de los grandes recursos cognoscitivos del ser humano” (1998/6 FR, nº 5). Encíclica citada.

²¹ JOSÉ MARÍA GIL TAMAYO. “Desafíos planteados hoy a la comunicación de la fe y líneas de respuesta” (*Teología y Catequesis*, nº 94, Madrid: 2005), pp.43.

profesional, es condición para que podáis actuar y expresaros según los dictados de vuestra conciencia, de vuestra inteligencia, de vuestra voluntad. Esta libertad os impulsa a asumir una función de trámite, en calidad de informadores y de orientadores, frente a los más diversos aspectos de la realidad, de los más diversos temas y de las más diversas tesis, privilegiando de ellas, por medio de una evaluación objetiva, las partes positivas. Es, una vez más, aquella libertad profesional la que, mediante el uso de un lenguaje claro, abierto, comprensible, prudente y sencillo, permite al lector enfrentarse con los problemas de nuestro tiempo en su complejidad, facilitando los elementos de juicio y de conocimiento suficientes para abordarlos; ayudándole en las opciones, para ser voz activa en el contexto social, político y religioso que predomina en la comunidad hoy”²².

El testimonio concreto de muchos periodistas cristianos confirman esta posibilidad apuntada por el Papa. Veamos, por ejemplo, lo que sobre ello dice desde su experiencia la periodista Cristina López Schiinchting: “En este sentido, es mi experiencia que hasta los sucesos más desagradables tienen dos características invariables: poner al hombre frente a las preguntas últimas y resaltar el valor de la solidaridad. Durante años me ha asombrado comprobar que las cosas son signo de Otro: que la queja revela humanidad, que el dolor revela capacidad de sacrificio, que la duda implica pregunta, etc. Si el profesional católico es fiel a su identidad, si acepta el riesgo de ponerse ante los acontecimientos mirando a la persona de Cristo, ésta se le revela en toda la riqueza de sus matices. Le regala cien veces más de lo que hubiese imaginado”²³.

La opinión al servicio del juicio ecuánime y del realismo

En tercer lugar la orientación sobre la objetividad en la opinión que brinda San Juan Pablo II es el del sentido de justicia y ecuanimidad de los juicios que se emiten a través de la opinión: “Las informaciones y los comentarios de las noticias deben ser determinadas siempre por la objetividad, por la capacidad de juicio, y por el sentido de

²² (1989/4). JUAN PABLO II, “La verdad, fuente y criterio de la información”, texto citado.

²³ CRISTINA LÓPEZ SCHLINCHTING, “El poder de la realidad”. En BRU, MANUEL MARÍA (Coordinador). *Periodistas de primera: cristianos de verdad*. Madrid: Ciudad Nueva. 2002, p. 59.

la justicia”²⁴, de tal modo que en última instancia el criterio de valoración “no debe ser la efectividad, sino la verdad y la justicia”²⁵.

En cuarto lugar, para Juan Pablo II un sano interés por la verdad del ser humano, por la realidad de la vida humana en sus múltiples aspectos y manifestaciones, sitúa normalmente la opinión en un camino certero, en sintonía con lo que podríamos llamar en el pensamiento católico contemporáneo como “realismo cristiano”²⁶: “Cuando se habla de hechos significativos, sean realmente los que interesen para un juicio objetivo sobre la realidad de la vida de los hombres, bajo el aspecto cultural, económico, político, pedagógico, religioso... Una tal presentación favorecerá una reflexión sobre los valores que constituyen el hombre, y permitirá captar el llamamiento evangélico que de ahí surge”²⁷.

El caso, por ejemplo, de la percepción del fenómeno de la pobreza, puede ser esclarecedor al respecto. Como escribí en mi primer libro, cuando compartía la responsabilidad pastoral en una de las parroquias más pobres de Madrid con el estudio del periodismo: “Las cinco preguntas que los periodistas se hacen para no perder nada en su observación y en la elaboración de sus artículos no sirven para nada a la hora de mirar al pobre. Es más, interrogarse qué, quién, cuándo, cómo, dónde y porqué, muchas

²⁴ (1980/14). JUAN PABLO II, “Diálogo y colaboración entre la Iglesia y el arte, entre la Iglesia y los mass-media, al servicio del hombre”, Edición semanal en castellano de: *L'Osservatore Romano* (Roma 1980), pp. 837-838. Original en alemán: *Insegnamenti di Guiovanni Paolo II*. Roma: Libreria Editrice Vaticana, 1980, Tomo III-2, pp. 1354-1364. (Discurso a los artistas y publicistas en la “Herkules-Saal der Residenz” de Munich, el miércoles 19 de noviembre de 1980).

²⁵ Ibid, nº 9d. En las alusiones de Juan Pablo II a este particular no existe un conjunto sistemático de referencias concretas al modo con el que la “efectividad” de la persuasión subordina los principios de “veracidad” y “justicia”, modos que son bien conocidos por los expertos de antaño en retórica y de hoy en opinión pública: presuposición, los argumentos erísticos, las falacias de ambigüedad, las falacias materiales o de influencia, los argumentos inductivos o deductivos con datos insuficientes, y las múltiples formas de pertinencia o de confusión (argumentos *ad hominem*, *ad humanitatem*, *ad Petitio Principii*, *ad populum*, *ad baculum*, *ad ignorantiam*, por ejemplo, por falsa analogía, por autoridad, por accidente, por autofagia, por ridículo, reduccionismo etimológico, por falsa oposición, por pregunta capciosa). Cf.: LUISA SANTAMARÍA SUÁREZ y MARÍA JESÚS CASALS CARRO, *La opinión periodística. Argumentos y géneros de la persuasión* (Madrid: Editorial Fragua. 2000), pp. 125-262.

²⁶ Desde la visión del hombre y del mundo que aportó la renovación del Concilio Vaticano II es argumento común tanto para teólogos e intelectuales católicos, como para los diversos cristianos comprometidos profesionalmente en la transformación social, que es en la cotidianidad de la vida del hombre donde a la vez se descubre la verdad del Evangelio y, dónde ésta se puede aplicar y verificar como verdadera. La percepción sincera de la realidad humana lleva al Evangelio, hasta el punto de que, como defiende Juan Pablo II, y anteriormente ya hemos recordado, “el camino de la Iglesia es el hombre”: JUAN PABLO II, “Centesimus Annus”, nº 62, p. 85. Desde este punto de vista, perspectiva cristiana de la realidad de los acontecimientos y objetividad no sólo no son incompatibles, sino que la mirada cristiana, en la medida en que se centra en la dignidad sagrada del hombre, aporta una peculiar llave de acceso al realismo objetivo.

²⁷ (1983/4). JUAN PABLO II, “Verdad en la exposición de los hechos, y en el testimonio de la fe”, *Ecclesia* (Madrid: 1983, p. 620-621. Original en francés: *Insegnamenti di Guiovanni Paolo II*. Roma: Libreria Editrice Vaticana, 1983, Tomo VI-1, pp. 1047-1052. (Discurso a los directivos, redactores y amigos del diario católico “La Croix”, en el centenario de esta publicación católica francesa, el 23 de abril de 1983).

veces es el mejor modo de defender nuestra mirada de la realidad. Son preguntas que sirven para hablar de ellos, pero no para acercarse a ellos, no para hablar con ellos. Pueden ser preguntas cuyas respuestas objetivas ayuden a abrir un poco más los ojos. Pueden incluso ser preguntas que de modo personalizado pueden salir en el diálogo con cada necesitado, pero pueden también ser medios para racionalizar y enfriar nuestra relación con ellos (...) Ante el misterio de la pobreza sólo cuenta la mirada, la calidad de la mirada, la reciprocidad de la mirada, esa claridad de la pupila, que con amor al prójimo alcanza a mirar a Dios, de la que hablaba san Agustín²⁸.

Saludo final

Estimado David, y estimados asistentes a este acto: Espero no haberles aburrido demasiado con esta disertación. Tanto David como los periodistas aquí presentes ya terminaron hace tiempo sus estudios sobre información y opinión periodísticas. Pero creo que por un lado era oportuno destacar como el magisterio de la Iglesia en este tema ofrece, como en tantos otros, una mirada crítica, tal vez contracorriente, pero siempre constructiva y propositiva, sobre esta cuestión de los valores de la opinión periodística. Pero sobre todo porque esta cuestión (tomada entre otras siendo tu David redactor jefe de un diario de opinión), tratada por el magisterio de San Juan Pablo II, nos ayuda a entender que con este premio reconocemos que el magisterio de la Iglesia no es algo meramente teórico, sino que toma cuerpo en el testimonio de quienes se esfuerzan por actuarlo profesionalmente todos los días. Y sinceramente, hemos creído los patronos de la Fundación Crónica Blanca qué en este sentido, tú, David, encarnas junto a otros periodistas católicos este magisterio. Porque, como con tanto acierto llamaba San Juan Pablo II “auténtico cristiano y excelente periodista”²⁹.

Muchas gracias.

Manuel María Bru Alonso
Presidente de la Fundación Crónica Blanca

²⁸ MANUEL MARÍA BRU, *El clamor de los pobres*. Ciudad Nueva. Madrid 1996, pp. 35-36.

²⁹ JUAN PABLO II, “Es posible ser al mismo tiempo auténticos cristianos y excelentes periodistas”, Edición semanal en castellano de: *L’Osservatore Romano* (Roma 2000), p. 291. (Discurso del Santo Padre con motivo del Jubileo de los periodistas, el 4 de junio de 2000, en el marco del Año Santo Jubilar).